

Expectativa ante la decisión de Argentina sobre actos públicos

BUENOS AIRES, 31 de julio (EFE).— El reconocimiento o aceptación práctica por el Gobierno, de los hechos políticos que se vienen desarrollando en el país, puede tener lugar a corto plazo.

Así se desprende de las impresiones recogidas en la casa de gobierno, sede de la presidencia de la República, tras la larga entrevista que ayer jueves mantuvieron el presidente Viola y el ministro del Interior, general Moracio Liendo.

Esta posibilidad, según señalan los medios informativos acreditados en la Casa Rosada, fue expuesta por el propio general Viola en la reunión que mantuvo posteriormente en el comité militar, junto con los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas argentinas.

Esta cuestión ha sido considerada como uno de los puntos pendientes de la agenda política del presidente argentino, dado que la normativa vigente, desde que María Estela Martínez de Perón fuera derrocada en marzo de 1976, prohibía expresamente cualquier actividad política.

Los hechos de los dos últimos meses han convertido en obsoleta dicha ley, fundamentalmente desde que el Partido Radical convocó políticamente a las principales fuerzas del país, para elaborar una plataforma de recuperación democrática que será ofrecida, en última instancia a las Fuerzas Armadas.

Desde el 6 de julio las

reuniones entre los representantes de los partidos Peronista, Radical, Intransigente, Desarrollistas y Demócrata Cristianos, fueron en aumento numérico y precedidos de una gran expectativa en los diferentes medios informativos.

En las provincias del interior y sur del país, la iniciativa surgida en Buenos Aires tenía proporcionada resonancia.

La duda que interesa ahora en medios políticos es cuál habrá de ser el alcance de la nueva táctica gubernamental sobre actividades políticas y más en concreto, cuáles sus limitaciones.

Inicialmente, se piensa en un reconocimiento de las reuniones que ahora se producen, intentando evitar, cualquier expresión más numerosa que pudiera celebrarse fuera de las sedes de los diferentes partidos.

Liberaron a 20 Presos Estudia el Régimen de Argentina un Estatuto de Partidos Políticos

MONTEVIDEO, 31 de julio (EFE).— El ministro argentino de Justicia, Amadeo Frigoli, afirmó hoy que "el gobierno argentino iniciará consultas con distintos sectores del país con vistas a elaborar el futuro estatuto de los partidos políticos".

El titular de la cartera argentina de Justicia, que ayer llegó a Montevideo, firmó hoy con su colega uruguayo dos convenios jurídicos sobre restitución de menores y sobre creación de una comisión técnica mixta en materia jurídica.

Amadeo Frigoli señaló a los representantes de los medios informativos que la actual situación económica en su país "es coyuntural. Felizmente no tenemos problemas estructurales de fondo y las perspectivas de solución de los asuntos de coyuntura son muy buenas".

El ministro argentino añadió: "Esperamos un saldo muy favorable en materia de cereales y recientemente hemos batido un récord histórico en materia de venta de carnes.

"Argentina —siguió Frigoli— tiene felizmente una notable capacidad de recuperación en el campo económico y las medidas que el gobierno del general Viola ha adoptado, y está adoptando, indudablemente han mejorado mucho la situación crítica coyuntural".

Entre tanto el gobierno militar anunció hoy que se dispuso la liberación de otros veinte detenidos políticos que estaban sin proceso, con lo que superan el centenar las liberaciones dispuestas en julio.

De ellos, quince recibieron libertad vigilada y deben presentarse periódicamente ante las autoridades, y los otros cinco recibieron libertad absoluta.

Los veinte presos por cuestiones políticas, que no fueron sometidos a proceso, forman parte de más de 800 detenidos, según cifras oficiales, por estas razones, en una de las secuelas de la ola de violencia que atravesó este país a lo largo de la década pasada.

Al mismo tiempo, un comunicado de la asamblea permanente por los Derechos Humanos denunció la desaparición de Isabel Beatriz Angel en la provincia de Córdoba, a 850 kilómetros al noroeste.

La desaparición se produjo hace dos días. La asamblea envió al respecto un cablegrama al ministro del Interior, general Tomás Liendo.

El organismo que defiende los derechos humanos no poseía otros detalles sobre este episodio y por el momento no hubo informe oficial acerca de si la mujer está detenida.